

MODIFICA DECRETO EXENTO Nº 00.966/82
EN LO REFERENTE A PONDERACION DE LA
ACTIVIDAD DE TITULACION Y NOTA FINAL
DE TITULO DE LAS CARRERAS DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA

DECRETO EXENTO Nº 00.1146/93.

Arica, Septiembre 24 de 1993.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública, Decreto Exento Nº 00.1726/92, de 02 de Septiembre de 1992, Decreto Exento Nº 00.966/82, de 09 de Septiembre de 1982, Oficio V.R.A. Nº 490.93, de 22 de Septiembre de 1993, Oficio F.E.H. Nº 355.93, de Septiembre 17 de 1993, Oficio PHG. Nº 44.93, de 16 de Septiembre de 1993 y, las facultades que me confiere la letra 1) del punto 3º del Artículo 11º del D.F.L. Nº 150, ya citado, en relación con el Decreto Nº 1605, de 14 de Diciembre de 1984, Decreto Nº 11, de 02 de Enero de 1991.

DECRETO:

Agréguese en el documento "Ponderación de la Actividad de Titulación y Nota Final de Título de las Carreras de la Universidad de Tarapacá" oficializado por Decreto Exento No.00.966/82 de 09 de Diciembre de 1982, el punto 8.2 en el tenor que se indica:

8.2. Pedagogía en Historia y Geografía Plan de Estudio Decreto Exento No.00.1726/92.

Aprobación de Título

a) Promedio de Actividades Curriculares	70%
b) Actividad de Titulación	20%
c) Práctica Docente de Especialidad	6%
d) Práctica de Orientación y Profesor Jefe	4%

Actividad de Titulación

a) Profesor(es) Guía(s)	42%
-------------------------	-----

b) Profesor(es) Informante(s)

28%

c) Exposición Oral

30%

Regístrese, comuníquese y archívese.



SERGIO PULIDO ROCCATAGLIATA
Secretario de la Universidad



FRANCISCO ALFREDO ALFARO
Rector (S)

FAA/SPR/ppv.



- 8 OCT 1993